

RESOLUCION N° 000059 /

**MAT. : Concede permiso sin goce de
Remuneraciones.**

PUDAHUEL, 25 de mayo de 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Alejandra Sepúlveda Rubio, cédula de identidad N°
funcionaria de Escuela "Estrella de Chile N° 378";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 1496 de 19 de mayo del año en curso;
3. Lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 40 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

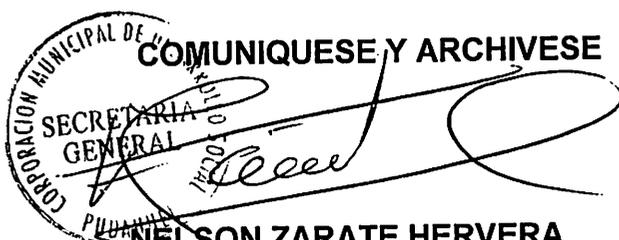
CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, de por un período de 08 meses, comprendido entre el 01 de junio de 2015 hasta el 28 de febrero de 2016, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Educación
- Colegio Estrella de Chile.
- Remuneraciones.
- Archivo.